

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta. —Fuera, trimestre, 8, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

EL RECARGO EN LAS CEDULAS

La Prensa de anoche publicó el siguiente suelto, que en verdad tiene mucha gracia:

«Por conducto autorizado sabemos que el señor Navarro Reverter se propone publicar una carta protestando de que el actual ministro de Hacienda pretenda llevar á la práctica el cobro del aumento últimamente acordado sobre el precio de las cédulas personales.

Entiende el señor Navarro Reverter que el percibo de tal aumento es ilegal, por estar el proyecto incompleto, ya que para llevarlo á su realización le faltan ciertas condiciones sin las que no puede cumplir el fin para que fué creado, y que estaban contenidas en los otros proyectos que el exministro liberal tenía en cartera.»

Esto sólo puede decirse en España, donde se olvidan muy pronto las cosas y el cumplimiento de las leyes.

Porque no fué el señor Navarro Reverter el ministro que en sesión memorable *consintió* en que se desgajara de su proyecto de monopolios el recargo de las cédulas y que, por tanto, se votase separadamente?

¿No fué este recargo votado por el Parlamento y sancionado por el Rey? ¿No figura acaso en el artículo de la ley de Presupuestos?

Pues entonces, ¿cómo se dice que un recargo votado por el Parlamento es ilegal? Esta manifestación que se atribuye al exministro de Hacienda reviste extraordinaria gravedad. Es una invitación á la resistencia al pago de los tributos y esto, sencillamente, sí que es ilegal.

No puede decirse que el recargo de las cédulas *propuesto por el señor Navarro Reverter* no debe pagarse porque los Consumos no se han suprimido, pues la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre pasado, para nada habla del impuesto de Consumos; dice solamente «en lo sucesivo el impuesto de cédulas personales será como sigue.» Luego, ¿dónde está la condición suspensiva del recargo? Lo que hay aquí es otra cosa. En vista de que no fué posible hacer aprobar los proyectos de monopolios que el señor Navarro patrocinaba, se elevó el precio de las cédulas para rescindir todos los contratos de arriendo del impuesto; pero como luego vino la crisis aquellos asuntos quedaron pendientes para la resolución del señor Osma.

Ni más ni menos. Esto es lo sucedido. No fué posible realizar los monopolios y se buscó otro medio para crear expedientes

sin llamar la atención del Parlamento ni del país.

Decir ahora que el recargo es ilegal, es engañar al público; y nosotros creemos que la Prensa no ha interpretado bien las manifestaciones del exministro de Hacienda.

La única manera de quitar el recargo, es que el Parlamento lo derogue; de lo contrario no hay más remedio que pagarlo, porque fué votado por el Parlamento y sancionado por el Rey, sin ninguna condición ni cláusula suspensiva, y sin relacionarlo para nada con la proyectada supresión de los Consumos.

Esta es la realidad. A ella nos debemos. El señor Osma no puede dejar legalmente de cobrar el recargo tal y como lo ha establecido la ley de 31 de Diciembre pasado.

El único que puede derogar el recargo es el Parlamento. Decir ahora que el recargo es ilegal cuando hace quince días se pensaba de modo distinto, es sencillamente barbaresco y constituye una nueva frescura y otro engaño al país.

Notas cómicas

Comunican de Valladolid que se ha verificado la ascensión del globo *Vértigo*, que no pudo celebrarse los días anteriores por haber surgido dificultades.

«Cuando lo sea Weyler dirá—Rediez! ¿Cómo se habrá arrojado para ascender?»

Dice un periódico: «Un operario de cierta fábrica de coches del extranjero, trabajando con una máquina perforadora, se dió tan fuerte golpe en la barbilla, teniendo la lengua entre los dientes, que se la partió.

El obrero no perdió, sin embargo, la serenidad, y recogiendo la punta de la lengua que se le había caído al suelo, fué corriendo á casa de un médico.

El doctor cortó la hemorragia, puso en su sitio el trozo de la lengua, y al cabo de unas cuantas semanas el herido pudo hablar con facilidad.

El aludido periódico añade que «éste es el primer cirujano que ha conseguido pegar una lengua partida».

Si será. Pero en cambio hay periódicos que se la pegan á cualquiera con la mayor facilidad del mundo.

AMADÍS.

CONGRESO AGRÍCOLA

En la primera quincena del próximo mes de Septiembre y en los días que oportunamente se determinarán tendrá lugar en Palencia la celebración del sexto Congreso Agrícola, de los que se vienen celebrando por iniciativa de la Federación agrícola de Castilla la Vieja.

Questionario que ha de ser objeto de las deliberaciones del Congreso

TEMAS Y PONENCIAS

Tema 1.º *Tierra*.—Estudio de las principales clases de la tierra en esta región, fijándose especialmente en las más difíciles para el cultivo de sus condiciones físicas. Deduciones y enseñanzas de este estudio para indicar á los agricultores las labores más convenientes en consonancia con el clima y los abonos más apropiados para modificar aquéllas ven-

tajosamente mejorando la producción.

Ponencia.—Don Santo Cuadros.—D. José Garmán.—D. Federico Aragón.—D. José Cascón.—D. José María Grajal.

Tema 2.º *Viticultura*.—Destruída por la plaga filoxérica la riqueza vitícola de Castilla, es de urgente necesidad la reconstitución del viñedo en esta comarca.

Variedades americanas que mejor se adaptarán á los terrenos y clima de la misma y medios más rápidos y económicos para verificarlo.

Modificaciones que deben introducirse en el cultivo de la vid para aumentar su producción hasta que neutralice el poco valor de los vinos.

Medios más prácticos de conseguir que la clase proletaria á quien falta el capital, pueda hacer la reconstitución de sus viñedos, y parte que deben tomar en esta importantísima obra el Estado, la provincia, el Municipio y los particulares.

Qué nuevos cultivos ó plantaciones serían más apropiados á los terrenos que no se pueden reconstituir y compensen las pérdidas sufridas.

Ponencia.—D. Narciso Rodríguez.—D. Marcelo León.—D. Luis de Sistiernas.—D. Valentín Calderón.—Don Marcelino Arana.

Tema 3.º *Riego*.—1.º Aprovechamiento de aguas superficiales.

2.º Aguas subterráneas.—A. Que pueden elevarse por medios mecánicos.

B.—Artesianas.

3.º Auxilios que en cada caso deben prestar el Estado y corporaciones.

Ponencia.—D. Ignacio M. Azcoitia.—D. Arsenio Orlizola.—D. Narciso Rodríguez.—D. José Rodríguez.—D. Ramón Adarraga.—D. Alfonso Alonso.

Tema 4.º *Legislación*.—1.º Influencia que ha ejercido la desamortización y venta de bienes comunales y de propios, montes, baldíos, prados y dehesas boyales, sobre las riquezas pecuaria y agrícola.

Reformas á que conviene someter la legislación del ramo para multiplicar la ganadería, disminuir los gastos de cultivo y abaratar las subsistencias.

2.º Consecuencia de la creación de Lonjas y Depósitos municipales de productos agrícolas.

Disposiciones legales necesarias para conferir á estas instituciones personalidad jurídica en combinación ó independientemente de los sindicatos agrícolas para garantizar el crédito y favorecer la contratación directa de los productos en depósito, evitando la intervención de intermediarios.

Ponencia.—D. Evilasio Yágu.—D. Joaquín A. del Manzano.—D. Santos Cuadros.—D. Juan Díaz Caneja.

A una murcianica (1)

Ayer tarde en el paseo, al ver tu preciosa cara:

—«¡Viva tu madre!»—decían los que á tu lado pasaban.

Un mudo, en aquel instante, cayó muerto y, sin tardanza, un doctor le hizo la autopsia y me dijo estas palabras:

—Murió de un ¡viva tu madre! que le anudó la garganta.

JOSÉ RODAÓ.

(1) Versos escritos en uno de los abanicos que han de rifarse en el Circulo de Bellas Artes de Murcia, en la gran fiesta que se celebrará en aquella población, el lunes de Carnaval.

Segovia retrospectivo

DE «EL LIBRO VERDE»

Hay que ha de nombrarse por el Gobierno Alcalde de Segovia, creemos de oportunidad exhumar lo que, acerca de Corregidores y Regidores y otros oficios municipales, era costumbre en el siglo XVI, según el *Libro verde* del Concejo segoviano.

He aquí su contenido:

Del oficio y preeminencias de los Regidores.

La dignidad y definicion deste officio

El oficio del Regidor es dignidad y honor y por mayor Excelencia su nombre es de Rey, pues Rey quiere decir Regidor y así lo dijo una ley de la Partida tratando de la definicion desta palabra por estas que se siguen. Rey tanto quiere decir como Regidor que sin falta á el pertenece el gouernamiento del Reyno, este oficio es lo mesmo que eran en Roma los decuriones, y como aquella Republica fué el mejor dechado y exemplar del mundo para los gouernos y regimientos políticos y fue tal que oyendo San Agustin de suas grandezas y modo de gouernarse le puso en gran desseo de berla visto floreciente. Todas las demás han sacado mucho de su proceder y estilo y el juntarse los Regidores con el Corregidor a tratar del Gouerno, tomó Principio de Senado Romano donde se juntauan los decuriones con los Magistrados y por su honrra y autoridad se llamaron Padres y eran las columnas del pueblo.

Donde tomaron principio las Juntas de los gouernadores

Esta Invtta de Regidores con el Corregidor se haze mención en los números donde quejándose Moyses a Dios de la grande carga que fatigaua sus hombros del gouerno de aquel innumerable exercito del pueblo de Israel quando salió del poder de Pharon y diciendo que el no podía llevar carga tan pessada, le respondió el Señor, elegirás setenta varones de los que tu as conocido que viejos y maestros del Pueblo para que esten contigo y te ayuden á gouernarle y assi con mucha propiedad se llaman miembros de la persona del Rey que es la causa.

Que oficio era antes el de Regidor

Antiguamente los Regidores se llamaron Consejeros como lo refiere Acursio y la comun opinion de los Doctores y gozaron de las preeminencias, y porque en el sumario deste Capitulo propusimos tratar de la calidad deste oficio de Regidor avn que en este tiempo no se considera diré aquí lo que cerca desto está escripto.

Prensa y política

LOS LIBERALES

A la información dada por «El Liberal» sobre la unión Montero-morista, sucede la que dá el «Heraldo de Madrid», periódico muy afecto al señor Canalejas.

Dice que se pensó primeramente en una reunión de exministros, después en una asamblea del partido, y luego en la formación de un Directorio.

Todo fracasó, y los mismos liberales contribuyeron al fracaso.

Así se hallaban las cosas, cuando llegó el momento de ocuparse de la cuestión electoral; y el señor Maura, por la especialísima situación del partido liberal, tenía que entenderse con todos los prohombres, pero su deseo era el de tratar con uno solo que asumiera la dirección.

Deseaba facilitar la reconstitución del partido y creía que la ocasión no podía ser más oportuna.

Conferenció personalmente con algunos primates liberales y por delegación con otros, y conociendo el pensamiento de todos, citó ayer al señor Montero Ríos, con quien conferenció durante hora y media.

Fácil es, á pesar de la reserva de los conferenciantes, señalar el punto capital de lo tratado en la entrevista.

Esta terminó con una promesa por parte del señor Montero Ríos; la de resolver en plazo brevísimo la cuestión planteada por el señor Maura.

Una hora después, el señor Moret recibió una carta del señor Montero Ríos, en la que éste le anunciaba que iba á visitarle.

En efecto; á las tres de la tarde, el señor Montero Ríos llegó á casa de Moret y ambos personajes conferenciaron por espacio de más de una hora, discutiendo punto por punto el programa de 1903, discusión que dió por resultado la formación del siguiente, que discrepa en algo anteriores informaciones:

Nada de libertad de cultos, sino tolerancia religiosa con espíritu amplio.

Ley común para todas las asociaciones, incluso las religiosas.

Instrucción militar obligatoria, y supresión gradual del impuesto de Consumos.

Acordados estos puntos capitales del programa del partido, el señor Montero Ríos se expresó así:

—De acuerdo ya con el programa, usted es el jefe. Yo solo deseo que conste y se haga público que ha partido de mi iniciativa de cesión de jefatura.

El señor Moret se escusó, y á su vez ofreció la jefatura al señor Montero Ríos. Esto, replicó:

—Es mi decisión irrevocable, que lleve usted la dirección del partido.

Entonces, entre ambos conferenciastes, se entabló un pujilato de cortesía, cuyo resultado fué el de que Moret consintiese por aceptar la jefatura del partido, consintiendo todo género de honores y preeminencias al señor Montero Ríos, el cual vendrá á desempeñar en el partido una á modo de presidencia honorífica.

Después se ha sabido que la fórmula adoptada es la de que el señor Moret dirija una carta al señor Montero Ríos y este le conteste, publicándose ambos escritos.

Interrogado el señor Montero Ríos acerca de la unión, ha confirmado las anteriores noticias, añadiendo que se ha convenido un programa único, aceptado por todos y una jefatura única.

—Mi edad—ha dicho—y otras razones, me han llevado á renunciar la jefatura, deseando ser solo un individuo del partido liberal. Pienso hablar con los señores marqués de la Vega de Armijo y López Domínguez, para darles á conocer los trabajos realizados y recabar adhesiones.

El general López Domínguez se ha mostrado ignorante de todo lo ocurrido, añadiendo que si ello se confirma, más bien parecerá un partido conservador, que liberal. Esto dice también el Sr. Canalejas.

Añadió que cuando se acuerden definitivamente jefe y programa, volverá á hablar.

Según la opinión del reporter que le visitó, el general López Domínguez no se halla dispuesto á ingresar en la unión.

El marqués de la Vega de Armijo, cuando le interrogaron acerca de este asunto, comenzó encogiéndose de hombros.

Recordó las gestiones que realizó desde que se hizo cargo del gouerno hasta que dimitió, por convencerse de que no representaba la unión de todas las tendencias.

Le parecen bien los trabajos realizados y apoyará todo lo que sea unión del partido.

—El señor Canalejas ha manifestado que nadie le ha comunicado los trabajos que se realizaban; pero que, por su parte, ha decidido mantenerse independiente de los demás prohombres liberales.

A los republicanos les ha parecido mal la convivencia entre Moret y Montero.

Crónica

Polvo y nada

No dudo eso de que seamos nada, y que seamos también polvo, polvo vulgar, pero no que por decir polvo seamos nada. Desde el acto de la Confirmación ya nos están diciendo que no somos nada, que nada valemos, porque somos polvo y nosotros creemos con ese desprecio al polvo, comparando con él todo lo pequeño, lo despreciativo, lo inútil. Y todo porque no han sabido distinguir los que nos lo han dicho, porque no

es ha dado la gana de hacernos comprender que hay una gran diferencia entre el polvo de la cañetera, con el polvo que infecta las minas de oro y mercurio, entre el polvo lleno de microbios y organismos dañinos que á varetazos se saca de una levita, al polvo y residuos de una factoría ó fábrica de objetos de plata.

Los ricos placeres de Méjico, las arenas auríferas del Darro dieron en polvo millones y en la actualidad hay millonarios que viven en ricos palacios, que pasean en automóvil y viven como príncipes, como príncipes ricos, que los hay de los otros por haber sabido explotar el polvo que las fábricas dejaban como residuo sin valor.

No una, muchas son las familias que hoy día ocupan la primera posición pecuniaria en la industrial Sheffield, y no deben á otra cosa su inmensa fortuna, sino á la laboriosidad, constancia y perspicacia de sus padres, á quienes se les ocurrió recoger el polvo de los alrededores de las fábricas, é ir escoba en mano á barrer los desperdicios y residuos de talleres. Con un saco en la espalda y una escoba en la mano, uno de los hoy millonarios de Sheffield, iba no hace muchos años á recoger lo que los otros no querían. Extraña por procedimientos sencillísimos la plata, que después de flotar en el aire iba á depositarse en el suelo, y consiguió de esa manera igualar y aun superar su fortuna á los ricos propietarios de las grandes fábricas de orfebrería.

Durante mucho tiempo siguió buscándose así un capital, fundó una fábrica para fundir el metal y volvérselo á vender en lingotes á los que se lo regalaban, y así siguió hasta que se supo, y hoy día se barren las fábricas con gran cuidado, se funden los residuos que al cabo del año les rinden un producto que en la industria de Sheffield representa miles de duros.

¿Quién puede afirmar que al quitarnos el polvo de las botas ó al cepillar el sombrero no estamos derrochando parte de un capital, que bien comprendido y explotado haría nuestra felicidad?

gozaron de una feliz longevidad que les permitió celebrarlos.

Las fiestas con que ha de solemnizarse el de Pío X se verificarán desde Septiembre de 1907 á igual mes del año siguiente. En este plazo irán á Roma en peregrinación para postrarse á los pies de Su Santidad todos los pueblos católicos.

En la residencia de la Sociedad de la Juventud Católica (palacio Spínola, «vía Arco della Ciambella»), realizábase con toda actividad los trabajos preparatorios, bajo la dirección del comendador Paolo Pericoli, auxiliado por su secretario, que organizan los distintos Comités y llevan una correspondencia abrumadora.

Han sido designadas desde luego una Comisión para ofrecer un cáliz de oro al Papa el día que celebre la misa de jubileo en San Pedro; otra, de protección á los emigrados; otra, de señores para recoger ornamentos sagrados para las iglesias pobres, pues con este objeto se trabaja en muchas casas de Religiosas y especialmente en las de las Hermanas de San José; Adoratrices perpétuas del Santísimo Sacramento, Hermanas de Nazareth, Franciscanas, etc.

Otra comisión más, trabaja para crear en Roma una Universidad popular, que se denominará de Pío X, y en la cual tendrán cátedras todos los hombres eminentes; en Ciencias y en Artes, que hay en Roma, además de la Academia de la Arcadia, que se modernizará, abandonando sus ejercicios poéticos, en loor de Cloris y Filis. El periodismo católico pagará tributo también á esta nueva forma de enseñanza.

Con motivo de las peregrinaciones, se ha terminado la instalación de una magnífica sala en el hospital de Santa Marta, próximo al Vaticano.

La primera peregrinación vendrá de Francia, dirigida por los señores Harmel y conde Acquaderni. Casi al mismo tiempo vendrá otra del Norte de España, de Bilbao en su mayor parte, presidida por el obispo de Victoria. Otra será de venecianos, dirigidos por el conde Paganuzzi, amigo íntimo de Su Santidad Pío X.

La Asamblea de obispos franceses que acaba de reunirse en La Muette, acordará venir también en peregrinación á Roma y escoltar al Papa el día de su jubileo.

La comisión pensó en gestionar el envío de un mensaje universal de adhesión y homenaje al Papa, y se dice que ha tenido que renunciar á tal proyecto por las muchas dificultades que ofrecía su realización.

X.

Instrucción pública

Expediente.—La Delegación de Hacienda de esta provincia, devuelve á esta Junta provincial, el expediente formado para la devolución á doña Eleuteria Alonso Tolodano, de los descuentos hechos por la Junta central de derechos pasivos á don Baldomero Gómez Riopérez durante el tiempo que desempeñó la escuela del pueblo de Carbonero de Ahusín.

Presupuestos.—El alcalde de Carbonero de Ahusín remite á esta Junta provincial, los presupuestos del ma-

terial de aquella escuela para que formule su aprobación.

Oficios.—El director del Banco de España de esta capital, comunica en atentos oficios quedar enterado de la toma de posesión del Gobernador de esta provincia don Angel Gómez Inguanzo, como presidente de la Junta de Instrucción pública y de la de Secretario de la misma de don Augusto López Bueso.

Posesiones.—El Alcalde de Cubillo da cuenta á esta Junta de la toma de posesión del maestro de la escuela mixta incompleta de aquel pueblo, don Félix Verdugo Paez.

—El Alcalde de Cubillo también comunica la posesión del maestro don Domingo Gómez López, de la escuela incompleta mixta de aquel término municipal.

—Y D. Juan Yagüe y Casla, maestro interino de la escuela pública de Ventosilla, anejo de Perorrubio, también comunica su posesión.

Un asesinato

Hombre que desaparece. —Pesquisas. —Las primeras noticias. —Horrible hallazgo.

Se han recibido en Segovia noticias de un horroroso crimen, perpetrado en el pueblo de Arevalillo, partido judicial de Sepúlveda.

Parece ser que hace días desapareció del pueblo de Cabezuela el vecino del mismo Ignacio de Andrés. La familia alarmada por la tardanza del regreso del Ignacio, trató de inquirir su paradero y practicó cuantas averiguaciones tuvo á mano, en los pueblos comarcanos, en la cabeza del partido y en Segovia.

Cuando ya desesperanzaban de obtener resultado en sus gestiones, se supo que en Arevalillo, había aparecido un hombre muerto á mano airada.

Efectivamente, la noticia fué comprobada. Unos labradores de dicho Arevalillo, al salir al campo se hallaron con un bulto envuelto en un costal. Estimulados por la curiosidad, abrieron el saco para conocer su contenido, el cual había ya despertado sus sospechas y vieron con espanto que contenía el cadáver de un hombre que tenía cortada la cabeza.

Inmediatamente dieron aviso al Juzgado; y éste, acompañado de gran número de vecinos, se personó en el lugar del suceso, practicando las oportunas primeras diligencias.

La familia y los que conocían á Ignacio Andrés, de Cabezuela, han identificado el cadáver, resultando ser en efecto Ignacio la víctima del bárbaro crimen.

Se desconoce quien pueda ser el autor del delito. El Juzgado instruc-

tor de Sepúlveda se ha constituido en Arevalillo y activamente trabaja por el descubrimiento del criminal ó criminales. Se ignora también el móvil del crimen y las circunstancias en que se realizó.

Estas son las noticias que poseemos, acaso incompletas, acerca de tan lamentable suceso.

SUETOS

Se halla enfermo, aunque por fortuna muy aliviado, el distinguido diputado por Segovia, señor marqués de Cañada Honda.

El señor marqués se propone venir á esta capital, tan pronto se halle completamente restablecido.

La crisis obrera

La situación porque atraviesa en Madrid la clase obrera, es verdaderamente grave, según las noticias que de allí hemos recibido.

El conflicto ha sido aumentado por obreros de otras localidades, que han acudido á la capital en busca de trabajo, y se ven obligados á sufrir los rigores del frío y del hambre.

Hoy ha visitado la Comisión provincial al digno Gobernador civil señor Gómez Inguanzo, cruzándose entre este señor y la Comisión afectuosos saludos.

Un accidente

Sobre las nueve de la noche última tuvo la desgracia de caerse por la escalera de su casa, sita en la calle del Cerrillo núm. 6, la vecina de esta Carolina Conde González, de 60 años de edad, la cual recibió algunos golpes y una herida en el lado derecho de la cabeza.

Asistida convenientemente por el médico de la beneficencia municipal, don Donato Rodríguez, quedó en su domicilio, siendo su estado calificado de pronóstico reservado.

El hecho, á pesar de considerarse casual, según manifestaciones de la interesada, ha sido puesto en conocimiento de las autoridades.

Detenido por robo

La Guardia civil del puesto de esta capital, secundando las acertadas disposiciones del Sr. Domingo, ha detenido y entregado al Juzgado, convicto y confeso, al vecino Santiago Gómez, quien días pasados cometió un robo de cebada en casa de su principal D. Santiago Gardiel.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden dirigida á todas las autoridades para que ejerzan la mayor vigilancia sus funcionarios á fin de evitar la corta y desperfectos en el arbolado de las carreteras.

Se encuentra enferma, aunque

afortunadamente no de gravedad, la esposa de nuestro buen amigo el conocido procurador de esta capital don Sotero López Miguel.

Mucho celebraremos que la enfermedad, se restablezca pronto de su dolencia.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial.

Mañana publicaremos la nota de los acuerdos adoptados.

En la Fuencisla

Por encargo de los devotos de Nuestra Señora de la Fuencisla, se cantará mañana sábado, á las cinco de la tarde, en el Santuario de la Santísima Virgen, la salve de costumbre.

Citaclón

Por la alcaldía de Pradales, se hace saber á Hilarión Chicharro Vega, hijo de Antonio y Juana, que nacido en dicha localidad, comparezca en la Sala capitular de aquel Municipio el 9 de Febrero próximo, á las ocho de su mañana, con objeto de alegar lo que á su derecho corresponda, por no haberse presentado á ninguna de las operaciones del replazo actual.

Sobre un anónimo

La guardia civil de Sotoselbos ha participado al Gobierno civil de esta provincia hallarse practicando gestiones relacionadas con un anónimo dirigido al vecino de Carrascal, Anastasio Perela, al cual se exigía una cantidad de dinero bajo amenazas.

R. I. P.

En la madrugada de hoy ha dejado de existir en esta capital el ilustrado Auxiliar 1.º de Topografía don Felipe Sánchez Tirado.

En su estancia en Segovia se supieron captar muchas y verdaderas simpatías, que hoy sienten tan fatal desgracia.

Reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

Por la Comandancia de la Guardia civil de Segovia, se invita á los propietarios de fincas de Santa María de Nieva, enclavadas en aquella villa para contratar el arrendamiento de un edificio para Casa Cuartel.

El Orfeón Segoviano

Por el Gobierno civil de esta provincia, ha sido autorizado el «Orfeón segoviano», para recorrer las calles de la capital durante los días de Carnaval y el domingo de Piñata.

La masa, coral acompañada de su rondalla, interpretará las más escogidas obras de su repertorio.

El traje que lucirán los orfeonistas en dichos días, será el típico del país.

»Ya comprendereis que si advinaseis ó sospechaseis siquiera el objeto de su viaje, no faltaría un asesino para él. Debe, pues, dejar en la sombra el nombre de Kourawieff, que unido á su existencia errante, bastaría para revelar sus proyectos á sus enemigos.

»Viaja con un pasaporte extendido á nombre de Smoiloff, que es el suyo, pero no muy conocido, si no en Rusia, al menos en Francia.

»Os suplico, pues, no solo que le guardéis el secreto, sino que le proporcioneis un pasaporte francés que sea para él un salvaguardia contra el cuchillo de los asesinos pagados.

«¿Lo hareis?»

El príncipe Pouckine había hablado con creciente entusiasmo, debido tanto al afecto que había sentido por la familia Kourawieff, como al odio é indignación que le había causado lo cruelmente que había sido asesinada la misma.

Folleton de EL ADELANTADO (112)

EL MISTERIO

de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE

XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

»Pagó á Pedro Lartigues para que cometiera el crimen y preparó su fuga, y por consiguiente su impunidad, una vez cometido.

—¡La justicia no ha sabido nada de eso!—exclamó el juez instructor.

—Es sin embargo cierto,—repuso el príncipe Pouckine.—Las pruebas de aquellas cosas inauditas, cayeron en poder del conde en las condiciones más estrañas... Dichas pruebas consistían en cartas escritas á Lartigues por el gran señor... El conde encontró estas cartas en

un cajón secreto de un mueble curioso del siglo XVI que compró en pública subasta durante un viaje que hizo á Bruselas hace quince meses.

»El asesino, perseguido tal vez por otros crímenes, había ocultado aquellos papeles en el cajón del mueble, para operar tal vez un secuestro colosal y no pudo recogerlos.

»Comprendereis que el conde se volviera á Rusia inmediatamente.

»Veía claro por primera vez en el odioso complot tramado.

»Iba á poderla vengar y vengarse á sí mismo.

»El gran señor, cómplice, ó mejor dicho, instigador de Lartigues, era poderoso; pero mi viejo amigo, que no había revelado á nadie más que á su hijo el descubrimiento de dicho personaje, creyó que la policía podría cazarle por poderoso que fuera.

»Al día siguiente de llegar á San Petersburgo fué á ver al jefe de la

policía y le refirió lo que sabía de la muerte de la condesa, su mujer.

»Escuchóle el jefe y después quiso ver las cartas.

»El conde llevaba las copias; pero el personaje le pidió los originales con tanta insistencia que llegó á causarle desconfianza y se negó á enseñárselas.

»Aquella misma noche supo que el jefe de la policía era uno de los cómplices de Lartigues y se lo dijo á su hijo.

»¡Pobre Demestrio Kourawieff! Al día siguiente le encontraron muerto en su cama, atribuyendo los médicos aquella muerte tan repentina á la ruptura de una aneurisma; pero Ivan comprendió la terrible verdad al ver que habían desaparecido las cartas del sitio en que las guardara su padre la víspera.

»De modo que habían matado al anciano para robarselas.

»La evidencia del crimen se imponía; pero ningún indicio revelaba

la manera como se había cometido el crimen, ni quién era su autor.

»El gran señor que había mandado asesinar á la condesa en París, acababa de pagar el asesinato del conde de Kourawieff en San Petersburgo.

»¿Qué partido tomar?

»Avisar á uno de los funcionarios más altos del Estado sin la menor prueba, era correr el riesgo de ser tratado de visionario, de insensato y de impostor.

»Apresurarse demasiado era tal vez perderlo todo para siempre.

»El conde Ivan se juró encontrar á Lartigues, obtener de él por todos los medios, hasta por violencia, nuevos escritos que pudieran reemplazar á las pruebas robadas y entregarlo entónces á la justicia, al mismo tiempo que á su infame cómplice.

»Hace más de un año que mi joven amigo viaja por toda Europa buscando la pista de Pedro Lartigues.

Mañana se verificará, á las nueve de la noche, el ensayo general de las obras que ha de cantar el Orfeón y á dicho ensayo serán invitadas algunas distinguidas personas de esta capital.

También saldrá mañana para Madrid, una comisión de orfeonistas, con objeto de ultimar los detalles necesarios para el viaje á aquella población de la masa coral.

Entre los couplets de la jota,—música de Varela Silvari y letra de Rodao—que constituye uno de los números del Orfeón, figura este de palpitante actualidad:

«Antes había en Segovia ocho ó diez conservadores; entró Maura en el Gobierno... y ahora los hay á montones!

A la jota jota de la gente fresca, que se arrima al lado del que nos gobierna y es que con los hielos y fríos de aquí... ¡los frescos abundan en este país!»

Los trenes

El tren que había de llegar aquí á la una y media de la mañana, no ha salido de Madrid en vista del mal estado de la vía por lo que tampoco se han recibido hoy los periódicos de aquella capital.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

Por requisitoria del Juzgado de Instrucción de Vigo, se cita á Marcial García Martín, natural de Marugán, partido de Santa María de Nieva, para que dentro del plazo de 30 días, comparezca en dicho Juzgado, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por intentar embarcarse para América con documentos ajenos.

Casa de Socorro

La vecina de la calle del Doctor Velasco, Ignacia García, ha sido asistida hoy de una luxación y distensión de ligamentos que sufrió en la muñeca derecha.

Cazadores denunciados

El vecino de Cantalejo Julián Sanchó Calvo, ha sido denunciado ante aquel Juzgado, por dedicarse al ejercicio de la caza, sin tener para ello la necesaria licencia.

También por contravenir la ley de caza, ha sido denunciado ante el Juzgado de Arcones, el vecino de Prádena Basilio Martín.

Obras nuevas

LUIS COSTA, «La pena de muerte». Ensayo jurídico acerca de tema tan trascendental y de palpitante actualidad. Un tomo en 4.º, de 221 páginas; 2,50 pesetas.

VICENTE BALBÁS, «Curso de francés». En 133 lecciones y 575 ejercicios. Dos tomos en 4.º; 8 id.

Los envíos fuera de la capital aumentan 0,35 pesetas, para el franqueo y certificado.

De venta, exclusivamente en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Denuncias

Ante el Juzgado municipal de Sotobalbo, ha sido denunciado el vecino de Pelayos, Tiburcio García, por tener su ganado lanar, pastando abusivamente en el sitio denominado «Betuerta».

También se ha presentado una denuncia de pastoreo abusivo, ante el Juzgado de Maderuelo, contra el vecino Leocadio García, quien tenía su ganadería lanar en un plantío de álamo blanco.

El «Boletín oficial» de hoy, publica la relación de las licencias de uso de armas, caza y pesca expedidas en este Gobierno civil durante el mes de Enero último.

Juzgado municipal Registro civil

Se ha inscrito en este Juzgado, el nacimiento de María de la Paz González Aguado.

Defunciones: Pablo Rodríguez López, de 22 años, soltero, y don Felipe Sánchez Tirado, de 44, casado.

La higiene en Segovia (1)

Es verdaderamente lamentable cuanto ocurre con relación á la higiene en nuestra España y doblemente en Segovia y su provincia. Poco ó nada, mejor dicho, se han ocupado las autoridades que se han venido sucediendo en dar la importancia que se merece asunto de tan vital interés y las consecuencias se tocan allí donde aparecen con harta frecuencia esa infinidad de enfermedades contagiosas que por la fuerza de su insistencia, hace se estrellen en la mayoría de los casos cuantos medios aconseja la ciencia para combatirlos, arrebatándonos seres muy apreciados y queridos. No hace falta que se hagan leyes, si no se cumplen.

Las ciudades, por la conservación y prolongación de la vida humana, deben constituir para las Autoridades el mayor cuidado y preocupación, porque sin ella nada tiene valor. La vida humana, sobre todas las cosas, es el primer capital del mundo, el que hay que defender y preservar de las causas de destrucción, entre las que aparecen en primera línea la inspección de los alimentos, del aire y del agua.

La ley previene á todos los Ayuntamientos de España, que en la confección de sus presupuestos y para la aprobación de los mismos por la autoridad superior, consignen una cantidad aplicada á la inspección de sus sustancias alimenticias que han de consumirse en cada localidad; pero faltando la mayoría de los pueblos á los más sagrados preceptos de la higiene y por otra parte para que nombrando inspector no se exponga á que hagan uso de las carnes de aquellas reses que con tanta frecuencia mueren de enfermedades contagiosas, consignan en sus presupuestos una partida para la aprobación de los mismos, anunciando la vacante en el «Boletín oficial», con la enorme suma de diez ó quince pesetas al año, á sabiendas muchas veces de que ningún profesor ha de solicitar tan extravagante prebenda, quedando tan respetable cantidad á beneficio de las mismas, que algunos sabrán darla mejor aplicación.

No desconozco las numerosas cargas y atenciones que pesan sobre los Ayuntamientos, en la formación de sus presupuestos; pero no deben ignorar que la cultura de las ciudades y de los pueblos, se aprecia hoy más que nada por la limpieza y la higiene que en las mismas se observa, y á nada conduce, en materia tan importante, la economía de un puñado de pesetas, cuando ha de redundar en perjuicio de la salud de sus administrados. Diganlo, si no, esa infinidad de pústulas malignas que con tanta frecuencia se desarrollan en los pueblos, en aquellos vecinos que debido al contagio adquirido por manipulaciones de carnes procedentes de reses muertas, produce á veces innumerables víctimas, ocasionando el llanto y la desgracia en aquellas familias que se sucede.

Y ¿por qué no han de remediarse tan frecuentes males, cuando para evitarlo tan fácil arreglo tiene? Pues sólo basta que por la autoridad correspondiente, se ordene el reconocimiento á quienes corresponda, de aquellas reses que mueren de fiebres infecciosas, dando á cada una, según la causa de su muerte, el destino que se merezca. Y no olviden los ganaderos que aquellas reses, ya sean vacunas ó lanares, que mueren de carbunco, ó fiebre carbuncosa, y como más sensatos y previsores que otros, que las aprovechan y procedan á su enterramiento, lo hagan siempre en terrenos apropiados y bajo la dirección del profesor veterinario, pues de lo contrario y haciéndolo como acostumbra, no consiguen otra cosa sino crear un foco de infección, allí donde se haga en malas condiciones, toda vez que la cremación que sería lo mejor para la destrucción de los gérmenes patógenos ha de ser tan costosa y á veces imposible de realizar, por la falta de combustible.

Expuesto, aunque muy á la ligera, las deficiencias que en higiene se dejan sentir en los pueblos y que tan á poca costa pudieran remediarse, he de manifestar también, aunque me sea muy triste y doloroso el hacerlo, el abandono en que se hallan muchos y delicados servicios dentro de esta capital.

En las muchas y muy sabias ordenanzas municipales, aprobadas por el ilustre Ayuntamiento de la misma, en el año de 1905, se previene en su artículo 263, que no puede abrirse ningún establecimiento donde se expendan artículos de consumo, sin previa licencia, expedida por la autoridad competente; debien-

(1) Por exceso de original no pudimos insertar este trabajo en nuestro número de ayer.

do el que la pidiera someterse á la información que al efecto habría de darse por quien correspondiera.

Que no se cumple tan acertada disposición, no hay más que ver, que en una y otra calle aparecen á diario letreros, anunciando la venta de leche de vacas, burras y cabras: ¿Quién ha reconocido los establos y visto si tienen ó no condiciones higiénicas cual corresponde á su alojamiento?

¿Quién las vacas, burras y cabras, que dedicadas á la industria lechera, han de proporcionar tan apreciado como exquisito alimento á sanos y enfermos?

Esto mismo se viene sucediendo con tantos portales que á diario se abren, sin ventilación, sin luz, en donde se exponen á granel artículos de consumo que pasan la noche en inmundas cuevas, rebosantes de humedad y carcomidas por las ratas que en gran número pululan por tan infectos lugares; gránse visitas á la mayoría de las tenduchas donde se expenden artículos de primera necesidad, y se verá bien á las claras cómo en espacios reducidísimos y aglomerados, viven cuatro ó más seres humanos, uno ó dos perros y un gato y ocho diez banastas y cajones carcomidos, con pan, frutas y pescados; todo esto se encierra durante la noche y acaso alguna vez estando enfermo de gravedad alguno de los habitantes, y al día siguiente el público consume y paga á peso de oro aquellas mercancías, saturadas acaso de gérmenes infecciosos; prohibíase que vivan en ravuisto montón en piezas reducidísimas, hombres, niños, animales, parásitos y mercancías de consumo público, pues para ello, repito que no hace falta que se dicten leyes, sino cumplirlas.

Tomás G. Olalla.

Segovia 6 de Febrero de 1906

No más hernias (Quebraduras) ni deformidades de huesos

Advertimos á los herniados y deformes de huesos, que llegará á Segovia el Director técnico y reputado Ortopédico del GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 y 36, y recibirá de once á seis, en el Hotel Burgalesa, los días 13 y 14 á los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo curativo de las hernias», atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Visita Ortopédica en Segovia los días 13 y 14 en el Hotel Burgalesa.

Se advierte al público. NO CONFUNDAN ESTA CASA con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta que hace ocho años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 y 36.

Alcance de Madrid (Por teléfono) 5 tarde

Declaraciones del Presidente

Hablando con los periodistas esta mañana el señor Maura, ha declarado que por ahora considera innecesaria la provisión de la vacante de Almirante.

También ha dicho el presidente del Consejo, que esta completamente decidido á que la cobranza de las cédulas personales, se haga con arreglo á la tarifa consignada en los actuales presupuestos.

Ha añadido que para los próximos presupuestos hará que se

consigne nuevamente la anti-gua tarifa de cédulas.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy, que aún no tiene ultimada la circular sobre elecciones, que ha de dirigir á los Gobernadores civiles.

Ha dicho también el señor Lacierva, que todavía no ha hecho la combinación de Alcaldías.

De manera categórica, ha negado el ministro de la Gobernación, que sea cierta la noticia referente á una entrevista habida entre los señores Maura y Montero Ríos.

Ferrándiz lo desmiente

El ministro de Marina Sr. Ferrándiz, ha desmentido que los individuos pertenecientes al arsenal del Ferrol, que han permanecido una temporada en el Perú, hayan sido maltratados por aquel Gobierno.

El ministro de aquella República, residente en Madrid, ha manifestado al señor Ferrándiz, que el Gobierno peruano abonó seis meses de honorarios, no habiendo prestado servicios dichos individuos más que unos tres meses.

Firma

Hoy han sido sometidos á la firma Regia los siguientes decretos:

Incluyendo en el plan general de carreteras, algunas que no pertenecen á la provincia de Segovia.

Prohibiendo el empleo de explosivos para la pesca.

Modificando el plazo de terminación del canal de Aragón.

Reorganizar los servicios del Canal de Isabel II, y declarar de utilidad las obras de higienización del mismo.

Reformar el artículo 13 de la ley de expropiación forzosa.

Prorrogando el plazo de terminación de obras del ferrocarril de Olot á Gerona y del de Villena á Alcoy.

Admitiendo la dimisión á don Conrado Solsona, y nombrando en su lugar á don Juan Gómez.

Ascendiendo á Ingenieros segundos del cuerpo de caminos, á los señores Calvet Ochavarrena, Ortuño y Somén.

Idem á inspectores de primera, á los señores Torres y Orcuente, y de segunda, á los señores Estrada y Martí.

BOLSA COTIZACIÓN DE HOY

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior... 82'10, Amortizable al 5 por 100... 101'45, Acciones del Banco... 434'00, Acciones de Tabacos... 391,50

Redenciones á metálico

A los mozos del reemplazo de 1907, que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El Banco Aragonés de Seguros, con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 desetas.

Para precios y detalles, dirigirse al Representante del Banco Aragonés en Segovia, D. Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, núm. 5, 2.º

CAMBIOS

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. París á la vista... 8'90, Londres á la vista... 27'48

G. Cano.

“EL PENSAMIENTO”

En este espacio y concurrido local se darán grandes bailes de máscaras durante los días 10 y 12 del corriente, por tarde y noche.

A LAS SEÑORITAS

Los bonitos y elegantes peinados que lucieron en los pasados bailes muchas señoritas, los peina la acreditada peinadora Julia Ortega, que vive en la calle de San Francisco, número 40, donde ofrece sus servicios.

Policlínica

Desde 1.º de Febrero se establece una policlínica en la calle de los Desamparados, 20.

Se tratarán en ella toda clase de enfermedades por los médicos especialistas D. Julián Grimau y don Mariano Romero y con especialidad y por procedimientos originales las enfermedades de la matriz, de los niños, secretas y vías urinarias.

HORAS DE CONSULTA:

De 2 á 3 1/2 tarde, secretas y vías urinarias.

De 3 1/2 á 5 1/2, niños y matriz.

Parada

Se vende un pollino de tres años, pelo rucio, de buena raya y presencia, con siete cuartas y más de tres dedos, en Cascajares (Segovia).

Dirigirse á su dueño, Narciso Sanz Labrador.

Se vende

un potro de tres años y tres dedos, entero, pelo alazán.

Para informes, Reoyo, 4 ó en Villacastín, Modesto Bravo.

Ama de cría

de 19 años, soltera, para casa de los padres.

Dirigirse en Zarzuela del Monte, á Julia Martín.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente: Trigo, á 40 reales fanega de 94 libras. Cebada, de 22 á 22 id. id. Centeno de 26 á 27 id. id. Algarrobas á 29 id. id.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 40 y 40'50 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 24 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 20 reales.

Imp. de EL ADELANTADO.

SECCION DE ANUNCIOS

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Dolientes, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Sombrereria y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º **Barcelona**

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni nadie puede hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fé del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, á nuestro Delegado D. Mariano Tejero.—San Valentín, 4, principal.—**Segovia.**

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Gran Zapatería DE PEDRO ARAGONESES

Juan Bravo, 58.—Segovia

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en botas y brodoquies, teneras engrasadas, para caballeros y jóvenes.

Botas y brodoquies de abrigo, para señoras y niños, de todas las clases y formas.

Gran surtido en chanclos de gome, para caballeros, señoras y niños, con especialidad del llamado tacon vuelto ó reforzado, procedentes de las mejores fábricas y á precios baratísimos.

Calzado de todas clases y formas, imposible de enumerar

¡No confundirse! Juan Bravo, 58.—Segovia

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ALFAGEME ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina, Alfaceme** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite higado bacalao Soreuga 1.º glicérol-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Boussier de la Universidad de Madrid, Codina Llaguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, gotosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úsis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

1907

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

1907

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3. Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50-2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
--	---	---------------------	---------------------



EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.